

FECHA 4 de enero de 2025

CARLOS JULIÁN HINCAPIÉ GÉLVEZ

3137659521

julianhincapi17@gmail.com

CUENTA DE COBRO No. 4

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

NIT 899.999.061-9

DEBE A:

CARLOS JULIÁN HINCAPIÉ GÉLVEZ

CEDULA DE CIUDADANIA No. 80269632

NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

LA SUMA DE \$ 5.409.400

SON : CINCO MILLONES CUATROCIENTOS Y NUEVE MI PESOS

Por concepto de :

SERVICIOS GENERADOS EN DESARROLLO DEL CONTRATO
SERVICIOS PROFESIONALES 4392024, GESTION QUE
ENTRE EL

1 de diciembre de 2024

Y EL

Fecha inicio de la suspensión: 0/01/1900

Fecha fin de la suspensión:(reinicio) 0/01/1900

CIU:(ACTIVIDAD RUT)

7020


Yo: CARLOS JULIÁN HINCAPIÉ GÉLVEZ, Identifica
pie de mi firma, CERTIFICO QUE

Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios
social en salud y pensión corresponde a los ingresos pr
materia del pago sujeto a retención. (Decreto Nacional 2271
al reglamentar parcialmente el Estatuto Tributario Nacio
parágrafo 1°; concepto SHD 1195-2009).

LA INFORMACION CONTENIDA EN LA PRESENTE CERTI
SE PUEDE COMPROBAR EN CUALQUIER MOMENTO, PA
LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES.

Favor consignar a la cuenta de

AHORROS	0334290
BANCO	BANCO DE BO



FIRMA CONTRATISTA

c.c.

80269632



L CUATROCIENTOS

DE PRESTACIÓN DE
: SE LLEVO A CABO

4 de enero de 2025

ado como aparece al
E:

al sistema de seguridad
venientes del contrato
del 18 de junio de 2009,
nal, en su artículo 4º,

FICACION ES VERAZ Y
RA LO CUAL OTORGO

51

30TA S.A
